

Tacna, 06 MAYO 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 198 -2022-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS
Presente.-

ASUNTO : COMUNICA MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA

REFERENCIA : PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, el área de Convivencia Escolar realizará el monitoreo y asistencia técnica a 62 Instituciones Educativas focalizadas, por lo que, se le hace llegar adjunto al presente, el cronograma de visita y la ficha de monitoreo con la finalidad de que tengan la información requerida al momento de la visita, así mismo se les comunica que la asistencia técnica se realizará a los integrantes del comité de gestión del bienestar.

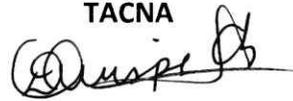
En tal sentido, se le solicita tener en cuenta las fechas previstas para la visita a fin de concretar el monitoreo y asistencia técnica sin contratiempos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**



**PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

DLQC/JAGP
CYPP/ECEU

CRONOGRAMA DE MONITOREO A COMITÉ DE BIENESTAR

DIA	DISTRITO	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE
10 de mayo	ALTO DE LA ALIANZA	<ul style="list-style-type: none"> • 42021 FORTUNATO ZORA CARBAJAL • 42088 DON JOSE DE SAN MARTIN • 42198 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE 	EICE
11 de Mayo	CALANA - PACHIA	<ul style="list-style-type: none"> • 42025 AURELIA ARCE VILDOSO • 42036 JUAN MARIA REJAS 	EICE
12 de mayo	CIUDAD NUEVA	<ul style="list-style-type: none"> • 42250 CESAR COHAILA TAMAYO • 42251 SIMON BOLIVAR • CESAR COHAILA TAMAYO 	EICE
17 de mayo	INCLAN - SAMA	<ul style="list-style-type: none"> • 42032 JOSE JOAQUIN INCLAN • 42072 CAROLINA FREYRE ARIAS 	EICE
19 de mayo	LA YARADA - LOS PALOS	<ul style="list-style-type: none"> • 42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA • 43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR • ALFONSO UGARTE • 42200 OMAR ZILBERT SALAS 	EICE
24 de mayo	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • 197 ORFEON • 198 MARGARITA BACIGALUPO • 225 NIÑOS HEROES 	EICE
25 de mayo	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • 42006 SAN FRANCISCO DE ASIS • 42007 LEONCIO PRADO • 42010 SANTISIMA NIÑA MARIA 	EICE
26 de mayo	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • 42022 DR. MODESTO MONTESINOS ZAMALLOA • 42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO • 424 LOURDES VILDOSO DE GAMBETA 	EICE
31 de mayo	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • 43006 MERCEDES INDACOCHEA • 43008 JORGE MARTORELL FLORES • 43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN 	EICE
1 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • CORONEL BOLOGNESI • FRANCISCO ANTONIO DE ZELA • HERMOGENES ARENAS YAÑEZ 	EICE
2 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • MODESTO BASADRE • PNP ALFEREZ MARIANO SANTOS MATEOS • SAN JOSE FE Y ALEGRIA 40 	EICE
7 de junio	ALTO DE LA ALIANZA	<ul style="list-style-type: none"> • 42223 MANUEL DE MENDIBURU • GUILLERMO AUZA ARCE 	EICE
8 de junio	POCOLLAY	<ul style="list-style-type: none"> • 43505 GUSTAVO PONS MUZZO • FEDERICO BARRETO • MANUEL FLORES CALVO 	EICE
9 de junio	CIUDAD NUEVA	<ul style="list-style-type: none"> • MANUEL A ODRIA • 42218 MARISCAL CACERES 	EICE
14 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • 42003 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN • 42005 JOSE ROSA ARA 	EICE
15 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • 42011 REPUBLICA ARGENTINA • 42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON 	EICE
16 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • 43003 CARLOS ARMANDO LAURA • 43005 MODESTO MOLINA 	EICE
21 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • CHAMPAGNAT • CLARITA GAMBETTA 	EICE
22 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • JORGE BASADRE GROHMANN • MIGUEL PRO 	EICE
23 de junio	TACNA	<ul style="list-style-type: none"> • SAN MARTIN DE PORRES • SANTISIMA NIÑA MARIA 	EICE

Del 23 de mayo al 03 de junio	GREGORIO ALBARRACIN	<ul style="list-style-type: none"> • 396 ALFONSO UGARTE • 42237 JORGE CHAVEZ • 42238 ENRIQUE PAILLARDELLE • 42253 GERARDO ARIAS COPAJA • 42256 ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ 	ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA
Del 6 al 10 de Junio	GREGORIO ALBARRACIN	<ul style="list-style-type: none"> • 447 • 459 • DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO • LUIS ALBERTO SANCHEZ • SANTA CRUZ • 42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS 	ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA

FICHA DE MONITOREO - GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
I. DATOS GENERALES DE LA I.E.

Número y/o nombre de la institución educativa				Código Local			
Región		UGEL		LUGAR			

II. DATOS DEL DIRECTOR(A):

Nombres completos	Apellidos completos	DNI	Teléfono	Correo electrónico

III. OBSERVACIÓN:

La ficha de observación tiene el objetivo de generar una valoración sobre las acciones en la gestión de la convivencia escolar de la IE. Leer cada indicador y marcar con un aspa (X) el nivel que considera que alcanzó el director de la IE.

A. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Cuenta con el Directorio actualizado del personal de IE			
2	Cuenta con el Directorio actualizado de padres de familia de IE			

Observación:

--

B. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3	¿Su Institución Educativa ha concluido con la elaboración y/o actualización a la presencialidad de las normas de convivencia?			
4	Las normas de convivencia 2022 han sido incorporadas en el Reglamento Interno según lo establecido en el D.S. N° 004-2018-MINEDU. (el director deberá mostrar el RI para la verificación)			
Después de haber revisado detenidamente las normas de convivencia y medidas correctivas de la Institución Educativa, y de acuerdo a su análisis responda si cumplen con las siguientes características:				
5	Las normas de convivencia de la I.E.:	VALORACIÓN		
		SI	NO	
	Están formuladas en términos positivos, teniendo en cuenta las necesidades colectivas, el bienestar común, la pertinencia cultural y lingüística y los derechos humanos, así como los enfoques de: derechos, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, calidad educativa, intercultural, inclusivo y ciclo de vida			
	Han sido elaboradas de manera participativa y consensuada por los integrantes de la comunidad educativa o sus representantes			
	Se centran en los comportamientos DESEABLES			
	Su fundamentación va de acuerdo al diagnóstico situacional del PEI.			
	Toman en cuenta las características específicas de las y los estudiantes.			
	Fueron aprobadas por resolución directoral			
	Están escritas de la manera más CORTA o concisa posible, clara y accionable.			
	Están redactadas en PRIMERA PERSONA Y EN PLURAL			
	Esta formulada con enunciados PROPOSITIVOS, sin usar el "deben".			
	Han sido difundidas en la I.E.			
	Las medidas correctivas de la IE:	VALORACIÓN		
	SI	NO		
La IE ha establecido medidas correctivas flexibles, individualizadas, comprensivas de los contextos y del estado emocional de los estudiantes				
Son respetuosas de las diferencias culturales y libres de toda forma de violencia física o humillante.				
Son formativas; orientadas a que los y las estudiantes se hagan responsables de sus acciones, con compromisos y con expectativas de cambio claras y positivas.				

	Están relacionadas con la conducta que se pretende desarrollar o fortalecer.		
	Son razonables; enfocadas en lograr una mejora en las actitudes y en los aprendizajes.		
	Son proporcionales a la falta cometida, teniendo en cuenta la frecuencia con la que ocurre, las consecuencias del hecho y las circunstancias que llevaron a cometerla.		
	Son graduales; acorde a los ciclos y etapas de desarrollo.		
	Son precisas, con contenidos y objetivos concretos, claros y comprensibles.		
	Son reparadoras del daño, tomando en cuenta una propuesta de reparación planteada por el agraviado o agraviada.		
	Son restauradoras de las relaciones afectadas, especialmente en el caso de violencia o acoso.		
	Son útiles; que ayuden a los y las estudiantes a reflexionar y aprender de sus errores y aportar al bienestar común.		

	INDICADORES	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
6	En la IE se promueve la participación de los estudiantes en espacios que contribuyan a la mejora del servicio educativo y promuevan el desarrollo de sus competencias (en espacios como el CONEI, los Municipios Escolares, la Asamblea de Estudiantes, entre otros).			
7	Las carpetas, paredes y Servicios Higiénicos se encuentran en buen estado, sin dibujos ni mensajes obscenos, insultos u otros que promuevan la violencia en todas sus formas (Hacer recorrido por la IE para la verificación)			
8	En la IE existen lugares en donde proliferan focos infecciosos que pongan en riesgo la salud de los estudiantes			
9	En la IE se ha previsto que no existan lugares, espacios o ambientes escondidos en donde los estudiantes puedan esconderse o realizar actos indebidos			
10	La IE ha cumplido con implementar las disposiciones del Instructivo N° 002-2022-AGP-UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA "Orientaciones para la implementación de medidas de protección y atención que garanticen entornos educativos seguros para los estudiantes durante la prestación del servicio educativo en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL Tacna" (El director deberá mostrar la evidencia para la verificación)			

C. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

N°	INDICADORES	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
11	Su IE cuenta con su directorio actualizado de las instituciones aliadas, públicas y privadas, para la prevención y atención de la violencia escolar.			
12	La IE ha establecido una red de aliados estratégicos con capacidad de actuación y soporte frente a las situaciones de violencia que puedan presentarse			
13	Se han programado y/o realizado actividades de soporte emocional para los integrantes de su IE.			
14	Se han programado y/o realizado actividades en su IE para la prevención de violencia escolar			

D. ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

N°	INDICADORES	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
15	El director(a) de la IE se encuentra afiliado en el SISEVE. (El director deberá ingresar a su cuenta)			
16	El director(a) ha cumplido con realizar la afiliación de los responsables de convivencia de cada nivel de su IE. (Verificación a través de la cuenta del director(a))			
17	La I.E. cuenta con el Libro de Registro de Incidencias según las características dispuestas en el DS N° 004-2018-MINEDU			

18	La cantidad de casos registrados en el LRI coincide con la cantidad de casos reportados en el portal SISEVE (el director deberá mostrar el LRI e ingresar a su cuenta SISEVE para la verificación)			
19	El director(a) ha realizado una capacitación sobre los protocolos de atención a la violencia contra NNA al personal de la IE			
20	¿La IE cuenta con casos de violencia escolar reportados en la plataforma del SISEVE? Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 22.			
21	El/Los caso(s) de violencia escolar reportados en la plataforma del SISEVE, vienen siendo atendidos de manera oportuna.			
22	Se ha realizado la difusión de la plataforma virtual SISEVE, la línea telefónica gratuita (SiseVe 0800- 76888), y la línea de mensajería por WhatsApp (991-410000) con los integrantes de la comunidad educativa (El director deberá mostrar evidencia)			

E. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR				
N°	INDICADORES	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
23	La IE ha cumplido con conformar el Comité de Gestión del Bienestar mediante Resolución Directoral (El director(a) deberá mostrar la RD para la verificación)			
24	La IE ha cumplido con incluir al Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual en el Comité de Gestión del Bienestar			
25	La IE ha cumplido con promover la mayor diversidad en la representación de la comunidad educativa en la elección de los integrantes del comité contemplando la paridad de género (si las características de la escuela lo permiten)			
26	El Comité de Gestión del Bienestar de la Institución Educativa cuenta con algún acta de sesión con una antigüedad no mayor de un mes			
27	El Comité de Gestión del Bienestar ha cumplido con elaborar el plan de TOECE			
28	El plan de TOECE contiene acciones o actividades que atiendan las líneas de acción de la convivencia escolar: promoción de la convivencia, prevención de la violencia y atención de la violencia			
29	El plan de TOECE contiene mínimamente los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades - Cronograma - Recursos y materiales - Responsables - Evaluación 			
30	La IE ha cumplido con difundir las acciones programadas del Comité de Gestión del Bienestar con los integrantes de la comunidad educativa			

NECESIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA		
N°	TEMA QUE REQUIERE LA ASISTENCIA	DESCRIPCIÓN

RECOMENDACIONES:

COMPROMISOS DEL DIRECTOR:

Director Monitoreado
Nombre y Apellido:.....

Responsable del Monitoreo
Nombre y Apellido:.....
Cargo:.....

Responsable del Monitoreo
Nombre y Apellido:.....
Cargo:.....

Responsable del Monitoreo
Nombre y Apellido:.....
Cargo:.....